

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon-	Remi- tiendo importe	5 Pts.
PROVINCIAS..	{ Trimestre.... 5'50	9
	{ Semestre.... 19	17
	{ Un año..... 10	17
ULTRAMAR ..	{ Trimestre.... 17	13
EXTRANJERO ..	{ Semestre.... 38	23

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

### Un maniquí del centralismo

A medida que el tiempo avanza se despeja la niebla que ocultaba al fusionismo permitiendo al país que le juzgue con acierto y pueda sentar premisas incontestables sobre la conducta política de esta bandería. Evidenciada ante las Cortes su falta de tacto y su negación de ideas como partido; derrotado moralmente en las discusiones del último debate; faltó de fuerzas para contrarestar el empuje de las oposiciones, veíase al Gabinete que preside el Sr. Sagasta rodearse de una ficticia auréola de gloria, mientras proclamaba la especie de que los hombres de la fusión marchaban todos con unidad de miras, si bien cada cual de las dos fracciones conservaba su independencia en punto á criterio político. Juzgando por estas impresiones, cualquiera hubiese supuesto que el pseudo-partido que empuña las riendas del poder, es el lazo de unión que sostiene á los distintos matices del gran partido liberal dentro de una perfecta armonía, pues que si bien el centralismo había de retrair la política hacia las tendencias conservadoras, los elementos constitucionales contrabalancearían el movimiento inclinándole al lado de la libertad.

No es así. En las esferas del poder no existe más que el centralismo absorbente y demoler, no hay otro criterio ni otra aspiración que la que sus hombres quieren, ni en la personalidad del Sr. Sagasta puede verse otra cosa que el prisionero de los modernos cartagineses que le ayudaron á subir por salir mandando; veámos la prueba de ello.

Los amigos del señor marqués de Sardoal presentaron al Congreso durante las últimas sesiones una proposición de reforma constitucional para la de 1876, hecho que á falta de cosas de mayor interés ha suscitado la polémica en los círculos políticos. Hay quien supone que dicha proposición es bien vista por los diputados de la mayoría cuya procedencia es constitucional, porque creen que puede ser un medio de transacción entre los ministeriales y el partido de la izquierda, suposición que no deja de obtener buena acogida por parte de los aludidos, puesto que se les presenta como la tabla de salvación en su naufragio. Pero hé aquí que los centralistas arrugan el ceño, y dicen á los firmantes de la proposición: «No señor; nada que atente á la integridad de la Constitución del 76 podrá ser patrocinado ni apoyado por nosotros, y mucho menos lo que tienda á introducir en ella ni directa ni indirectamente el espíritu de la de 1869.» Es decir, que se oponen terminantemente á la modificación; que no la apoyarán en manera alguna, y que el Sr. Sagasta tendrá que hacer la más completa sumisión al centro que le tiene prisionero.

No ocultan por otra parte su satisfacción por el resultado que ha obtenido el debate político el cual, si ha sido la derrota de su conducta como gobierno, ha puesto un nuevo dogal al cuello del Sr. Sagasta, sujetándole á su absoluto dominio. En su sentir, hoy están más seguros que nunca en el poder, porque si el señor Sagasta plantease la crisis parcial excluyendo del presupuesto á los centralistas, este acto se tomaría como una imposición de las minorías y proclamaría la última derrota del presidente del Consejo, que, dicho sea de paso, tiene demasiada sutileza para no exponerse á otro nuevo descalabro. Los elementos constitucionales no ven con gusto, ni mucho menos, estas tendencias del centro, porque dicen con fundamento que si el Sr. Sagasta no modifica el Gabinete, dado el caso de obtener mayoría la proposición de reforma constitucional, sería confesar franca y paladinamente su humillación, y su esclavitud por los centralistas, cosa que de ningún modo le conviene.

Despréndese de semejantes cábaldas, que el Sr. Sagasta ha abjurado de sus ideas para sometarse, incondicionalmente, al archimoderantismo representado por los centralistas; que, imposibilitado de hacer su propia defensa en las Cámaras y donde quiera que puede hallar un punto de apoyo, se vé precisado á asentir en todo y por todo á las imposiciones que le haga su dueño y señor; que éste quiere hacerle pagar demasiado cara aquella célebre frase del 8 de Febrero, «caeré del lado de la libertad»; y, por último, que cuantos proyectos tiendan á volverle sobre su antiguo derrotero, han de ser desbaratados por sus opresores, a fin de no dejarle lugar al arrepentimiento. ¡Desdichado fin de su desdichada política!

El ha demostrado palpablemente que el tribuno de la oposición, aquel cuya palabra era el huracán que hacia estremecer el edificio de los gobiernos, teme hoy á las amenazas de una fracción, y se somete á sus decisiones, humillando la cabeza y aceptando la penalidad que el centro se digne señalarle; ha puesto en evidencia que no teme á los períodos constituyentes, sino á la Constitución de 1869, aquel CÓ

digo que creía el más monárquico, el más liberal, el que mejores condiciones reunía para gobernar, y que, por tanto, acepta la reforma de la de 1876 por pura y sistemática oposición.

Dijera esto noblemente ante el país, y nadie le argüiría de inconsecuencia, ni tendría derecho á lanzarle al rostro una acusación que no puede rechazar ni deshacer. Tal vez una confesión sincera y franca hubiera salvado al señor Sagasta de un cataclismo, y le habría facilitado el medio de volver en otra época al poder, reservándole un puesto digno entre las filas liberales; pero su obstinación y su torpeza le han traído á tal estado, que él mismo intercepta su camino y destruye su única esperanza. Lejos de oír la voz de la amistad y emprender reformas en sentido ampliamente liberal, retrograda de una manera lastimosa hacia la reacción, manifiesta públicamente su ira en el Parlamento, y hasta lleva su torpeza al extremo de hacer notar su ausencia en una recepción, á pretexto de enfermedad, mientras se va de paseo al Retiro y pasa las primeras horas de la noche en u palco del teatro.

¿Qué efecto puede producir esto en la opinión pública? El más desplorable para el mismo que lo provoca; las lenguas de la fama han propalado en todos los tonos que el constitucionalismo que entró en el poder en 8 de Febrero de 1881, ha desaparecido para convertirse en una rama del partido moderado-histórico, rechazada por los conservadores como reaccionaria, y que no puede tampoco refugiarse en el seno del partido liberal, sin hacer una retractación pública y formal de su apertitencia.

A vista de estas circunstancias, ¿qué queda del genio batallador que personificaba el apellido del Sr. Sagasta? Unas cenizas barridas por el soplo del centralismo, y un maniquí que no puede menos de moverse á gusto y capricho de los elementos que salieron del centro de la Cámara.

### El Teatro Real.

Varios abonados del Teatro Real, entre los cuales figuran personajes de alta posición en la sociedad madrileña, se han acercado á nuestra redacción manifestándonos que, por temor de aparecer como instigadores de las escenas que tuvieron lugar anteanoche en dicho coliseo, no se dirigen, e ma tenían proyectado, al señor gobernador de la provincia en nombre de la mayoría de los abonados, para expresarle:

1.º Que la empresa del Teatro Real viene faltando á las condiciones estipuladas en el contrato, puesto que los artistas hoy contratados no son los mismos que aparecieron en la lista que expuso al público cuando se anunció la temporada, y que aprobó el jurado.

2.º Que por no promover escándalos, venían soportando que una *claque* intemperante, que retiró ya antes dicha empresa, aplauda constantemente á artistas que no pasarian en un teatro de zarzuela de segundo ó tercer orden.

3.º Que la dirección artística, si es que la haya, es tan desacertada, que siempre pone en escena obras en que sólo toman parte artistas secundarios, siendo también dirigida la orquesta por el segundo maestro, cuya circunstancia hace que el conjunto de la ejecución resulte cada vez mucho peor.

4.º Y por último, que de continuar las cosas en tal situación, quien perderá en último término será el Estado, porque la mayoría de los abonados, combinando su acción común, están resueltos en la segunda temporada á hacer un anticipo á cualquier empresa que les ofrezca traer artistas aceptables y un repertorio digno del buen gusto del público de la capital.

Sabiendo nosotros que el gobernador de Madrid inspira todos sus actos en la más estricta justicia, habrá de poner término á una situación tan desplorable, tanto para evitar la repetición de esos tumultos, cuanto para que la empresa procure remedio á un mal en el cual si ésta gana por el momento, resultará perdiendo definitivamente, no tenemos inconveniente en hacernos eco de las quejas que se nos han expuesto por personas respetables, que ni siquiera presencian el escándalo de anteanoche, pero que lo encuentran casi justificado.

Creemos más: creemos que si el abonado tiene derecho á que se le cumpla cuanto se le ofrece, el empresario debe, en defensa de sus mismos intereses, excederse, si es posible, en el cumplimiento de sus obligaciones, si es que no quiere privarse del concurso del público que es el que le proporciona ganancias.

### Polémica

*La Correspondencia* se ha empeñado en no entender las cosas aunque se le escriban con versales, y nosotros vamos á explicarle una de ellas por última vez.

Dice que *El Debate* ataca el proyecto de ley de impresa publicado en la *Gaceta*, olvidando que cuando hace nueve meses se llevó esa ley á las Cortes, fué el primero en elogiar los planes del señor ministro de la Gobernación que consideraba muy liberales.

Así es la verdad; *El Debate* de aquella época recibía los artículos laudatorios que insertaba en sus columnas, del mismo gabinete de D. Venancio y por tanto habían de ser el colmo de los bombos. Pero llegó la ocasión de cambiar de empresa y de redacción, y como ningún compromiso ligaba á una y á otra con el Ministerio, nada puede reprocharse al periódico.

En cambio *La Correspondencia* se cree inviolable y olvida que nos tiene acostumbrados á verla aplaudir hoy lo que censuraba ayer, y viceversa.

Suprimido el famoso *Boletín político*, se ha dado á publicar suellos de este juez, redactados en la misma mesa que aquel *memorandum*, y el que nos alude es uno de ellos.

(Señor cajista, hágame Vd. el favor de componer con versatilas lo siguiente á ver si lo ve *La Correspondencia*.)

CONSTE QUE SI *El Debate* QUE DIRIGIA EL SEÑOR SAGASTA (hijo) APLAUDIA LOS PROYECTOS DE GOBERNACION, HOY PERTENECE Á OTRA EMPRESA, Y POR TANTO TIENE OTRO PERSONAL DE REDACCION Y DEFENDE OTRA POLÍTICA EN USO DE SU PERFECTO DERECHO.

No dejá de ser oportuno el siguiente recordatorio que *La Fe* inserta en sus columnas:

«En la lista de la suscripción abierta en favor de la familia del republicano Sr. Figueras, muerto pobre y sin dejar siquiera á su viuda la viudedad de exministro, porque nunca quiso cobrar la cesantía á que por tal concepto tenía derecho, hemos visto figurar por 100 pesetas al general Socias, antiguo republicano y hoy demócrata monárquico.

El Sr. Socias no será consecuente, pero es agradecido.

Suponemos que, animado con su ejemplo, el actual ministro de la Guerra figurará en la suscripción, recordando que fué hecho mariscal de campo siendo presidente de la República D. Estanislao Figueras.»

Pero el general no se ocupa de eso desde que se caló el casco á la prusiana.

Además que tuvo tres cuartas partes de boina y ha olvidado otras pequeñeces; si los hijos de un patrício honrado no tienen que comer, que hubieran seguido el ejemplo de S. E. y no necesitarían suscripciones.

¿No es verdad, general?

Anúnciase una nueva combinación de gobernadores.

El termómetro ha desceudido un poco desde que terminaron las elecciones, y á esto, sin duda, se debe el proyecto del Gobierno, que quiere variar de aires á sus representantes provinciales.

En elecciones, el último escrutinio es siempre el de los gobernadores.

Anteanoche ha sido sorprendida una casa de juego en la calle de la Espada: el inspector señor Freira detuvo á 18 jugadores, ocupándose barajas y dinero.

Esto no tiene nada de particular.

Pero es el caso que entre los detenidos se halla el inspector de policía de una provincia andaluza, que se encuentra en Madrid en uso de licencia. El buen señor se ha aprovechado de esta *jaerguecita* para ver si sacaba los gastos de viaje, y en unos días de asueto hacia negocio redondo.

¡Cómo andará aquello, cuando los inspectores son aficionados á verlas venir!

Se lo recomendamos á D. Venancio para un ascenso... por aplicado.

Dice un colega:

«Se dibuja en el horizonte, dice un colega, un MISTERIO DE TRANSAZION.»

«Transacción entre quiénes? La izquierda no transige con el Gobierno, el Gobierno no transige con el Sr. Navarro Rodrigo, la mayoría no transige con el Sr. Posada Herrera, si á éste se le ocurriera al señor Sagasta indicarle para desempeñar la presidencia del Consejo de Ministros.»

Transigirá consigo mismo, para repartirse un poco más de turron.

Que no se le vuelva de transacion es lo que puede desear el fusionismo.

En casa del marqués de Sardoal se reunieron anoche en *fraternal banquete* los Sres. Ulloa, Nieto y Puigcerver.

Viernes 29 Diciembre 1882.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Se acordó crear un partido político y fundar un periódico, órgano de sus ideas.

Es decir, de las ideas, llamémoslas así, de los cuatro comensales.

Será director, á lo que parece, el Sr. Nieto; redactor el Sr. Puigcerver; administrador el Sr. Ulloa, y lector universal y único el citado marqués.

Dice *El Correo* que la política de estos días ha estado reducida á *chinchorrieras*.

Y á renglón seguido dá cuenta de varias conferencias, entrevistas y Consejos de ministros.

Nada, lo que él dice: CHINCHORRIAS.

De uno de los andamios de las obras que se están verificando en San Francisco el Grande, tuvo ayer la desgracia de caer un albañil, quedando muerto en el acto.

Nuestro impertérito Ayuntamiento, estudiando el mejor sistema de salvavidas.

Al decir de algunos, la modificación ministerial tendrá lugar en el mes de Marzo.

En la primavera, como si dijéramos.

Aunque bien mirado, el verdadero primavera es el país, que consiente la fiebre fusionista que le está dejando anémico.

Pero él la tolera...

Se dice que D. Venancio piensa tomar las aguas de Marmolejo.

Esperamos que propinen el mismo procedimiento á la ley de impresa en proyecto.

Para que la aplique hidroterápicamente.

Dice *El Correo*, que el nuevo proyecto de ley de impresa ha merecido el elogio de todos los periódicos liberales.

Exceptuando *La Epoca*, *El Estandarte*, *La Prensa Moderna*, *El Tiempo*, *El Debate*, *El Diario Español*, *La Izquierda Dinástica*, *El Conservador*, *El Adalid*, *La Propaganda Liberal*, *El Dia*, *El Progreso*, *El Porvenir*, *La Integridad de la Patria* y *El Imparcial*.

Para el colega no hay más periódicos liberales que *La Iberia*, *El Constitucional*, *El Siglo*, *La Correspondencia* y *la Gaceta Universal*.

Y el aludido *Correo*: total seis.

Ahora está por averiguar á qué casta de liberales alude el periódico ministerial.

Un recorte de la pleótica *Iberia*:

«Del órgano conservador de la izquierda dinástica:

«Han quedado abiertas las listas de adhesión para la celebración de un banquete de 2.000 cubiertos que tendrá lugar en el Retiro en honor del jefe de la izquierda dinástica, señor duque de la Torre.

Ignórase aún la fecha que se fijará para la celebración de este banquete que proyectan los correligionarios del general Serrano.»

Los nuevos correligionarios del señor general Serrano continúan teniendo por él las mismas simpatías que antes, porque obsequiarle con un banquete en el Retiro no es convivir á comer, sino invitarse á una pulmonía.»

Vocales: D. Antonio Rivas Moya y D. José López Rivas.  
Secretario, D. Pedro Mellado Moya.

En Totana (Murcia):  
Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre.—Excmo. Sr. D. José María Beranger.—Sr. D. Pedro Oller y Cánovas.

Presidente efectivo, D. Ginés Bautista Cánovas y Marzo.

Vicepresidentes: D. Bartolomé Cánovas y Aledo.—D. Juan José Garrigues y Camacho.—D. Jerónimo Martínez Cánovas.

Vocales: D. Gonzalo Musso y Cánovas.—D. José Navarro y Castro.—D. Ignacio Moradillo y Alonso.—D. Juan Oliva Navarro.—D. Andrés Marín Vera.

D. Pedro Alajarín Marzo.—D. Máximo Martínez Paredes.—D. Luis Martínez Cánovas.

Secretarios: D. Ginés Cánovas y Martínez.—Don Gonzalo Cánovas y Aledo.

En Mazarrón (Múrcia):  
Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre, excelentísimo señor general Beranger y D. Pedro Oller y Cánovas.

Presidente efectivo, D. Andrés Acosta y Acosta.

Vicepresidente, D. José María Vera y Garin.

Vocales: D. Agustín Delgado Rodríguez.—D. Alfonso Fernández Martínez.—D. Antonio Arques Meca.

Secretario, D. José Delgado Rodríguez.

En La Unión (Múrcia):  
Presidente efectivo, D. Gregorio Sánchez Valero.  
Vicepresidente, D. Francisco Pescador Escayola.  
Vocales: D. Bartolomé Cánovas Martínez.—D. Andrés Solano Navarro.—D. José Conesa Vidal.—D. Eusebio Madrid Roca.—D. Antonio Pérez Solano.—D. Francisco Sánchez Valero.—D. Ginés Pérez Hernández.—D. José Sánchez Ros.—D. Ramón Martínez Guillén.—D. Antonio García Canillle.

Secretarios: D. Juan Mancebo Fernández.—Don Ramón Chispín Sevao.

En Aledo (Múrcia):  
Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre, excelentísimo señor general Beranger y D. Pedro Oller y Cánovas.

Presidente efectivo, D. Salvador García Romero.

Vicepresidente, D. Juan Andreo Romero.

Vocales: D. Juan Antonio Gallego Tudela.—Don Juan López Sanchez.—D. Andrés Barceló Clemente.—D. Juan Barceló Romero.

Secretario, D. Pedro Martínez Verdúzco.

En Lorqui (Múrcia):  
Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre, Excmo. Sr. D. José María de Beranger y Excmo. Sr. D. José Gómez Díez.

Presidente efectivo, D. Francisco Gómez Avenza.  
Vicepresidente, D. Antonio Hernández Carrion.

Vocales: D. Joaquín Camacho Moreno.—D. Eugenio Asensio Vidal.—D. Antonio García Carbóñel.—D. José Cano Gil.—D. Manuel Calpe.

Secretario, D. Argeo Brustenga.

En Aceituna (Cáceres):  
Presidentes honorarios: Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.—D. Modesto Duran Corchero.—D. Antonio Asensio Neyla.

Presidente efectivo, D. Manuel Pulido Pérez.

Vicepresidente, D. Félix Franco Cecilio.

Vocales: D. Lorenzo Martín Anton.—D. Antonio García Pérez.—D. Jerónimo Aprila García.—Don Pedro Anton Frade.—D. Damián Lorenzo Hernández.

Secretario, D. Ramón Hermoso Sánchez.

Vicesecretario, D. Patricio Anton Frade.

En Aliseda (Cáceres):  
Presidentes honorarios: Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Presidente efectivo, D. Emilio Fernández Espina.

Vicepresidente, D. Felipe Domínguez Granda.

Vocales: D. Alejo Carrasco y Barriga.—D. Cipriano Manzano Chaparro.—D. Antonio Araga Bachiller.—D. Francisco Godoy Cotrina.—D. José Bachiller Manzano.—D. Francisco Amado Vinagre.

Secretario, D. Juan Gil Collado Ávila.

En Abertura (Cáceres):  
Presidentes honorarios: Excmo. señor duque de la Torre.—Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.

Presidente efectivo, D. Juan Ortiz Blázquez.

Vicepresidente, D. Luis Capilla Gómez.

Vocales: D. Fernando Gil Díaz.—D. Fulgencio Ramas Gil.—D. Francisco Jabillo Montes Rama.

Secretario, D. Antonio Fernández Trejo.

## Telegramas

París 27 (recibido el 28).—Bolsa fondos franceses 3 por 100, 79,40; 5 por 100, 115,05; fondos españoles, 3 por 100 exterior, 27,58; 4 por 100 exterior, 63; obligaciones Cuba, 495,50; consolidados ingleses, 00; última hora, 4 por 100 exterior, 63 1/4; obligaciónes Cuba, 496.

Londres 28 (Cable Vigo).—El Standard afirma hoy, según noticias que cree autorizadas, que los deportados cubanos Maceo y Rodríguez obtendrán del Gobierno español la autorización de permanecer en Ceuta en completa libertad, bajo palabra de no salir de los límites de la plaza.

El Standard añade, que es posible que en breve todos los cubanos desterrados puedan regresar a su país, en virtud de disposiciones que, según dicho periódico, trata de adoptar el gobierno español.

El Times publica un despacho de Roma no creyendo fundada la noticia de que el gobierno inglés trate de acreditar un representante especial en la Corte pontificia.

Un telegrama de Constantinopla que inserta esta mañana el Standard, dice que en una de las embajadas de aquella capital se han recibido informes ruidosos acerca de la concentración de tropas rusas sobre la frontera turca en las inmediaciones de Kars.

Según dichos informes, el ejército ruso que se ha formado allí, se compone de 70,000 hombres y 80 cañones.

Incidente Cassagnac en la Cámara de diputados. Discútese una cuestión relativa á la enseñanza. El Sr. Cassagnac declara que es católico ante todo, monárquico después e imperialista en tercer lugar. Consagrará su vida al restablecimiento del imperio, pero si antes por un medio legal... (Interrupcion).

El presidente: A la cuestión.

El Sr. Varnhes: Esta es la hora de recreo.

El Sr. Cassagnac: Esta frase solo puede ser pronunciada por un bufón. (Voces. Protestas).

El presidente invita al orador á retirar esta frase.

El Sr. Cassagnac declara que el Sr. Varnhes es su amigo y que le había entendido mal.

Cassagnac prosigue su discurso diciendo que la República va á caer.

El presidente le interrumpe.

El Sr. Cassagnac: Desearía que el presidente no interviniere en el debate.

El Sr. Wilson interrumpe.

Cassagnac: Os ruego que no me interrumpais, pues también tendré que decir muchas cosas por vuestra cuenta.

El presidente censura que Cassagnac todo lo haga cuestión de personalidades.

El Sr. Cassagnac: ¿Y vos qué os importa? (Tumulto).

El presidente le llama al orden.

Cassagnac apela á la opinión pública por negárselo el derecho de recordar una página de la vida privada de un diputado.

El presidente le llama de nuevo al orden, disponiendo que conste en el acta. (En virtud de esta medida, Cassagnac deberá pagar una multa de 250 francos).

Cassagnac: Puesto que esto no cuesta mas que 250 francos, vamos á empezar de nuevo...

El presidente: Esto es hablar en términos inconvenientes sobre el reglamento.

Baudry: Bonito reglamento.

La Cámara pronuncia la censura contra el señor Cassagnac.

Termina éste su discurso sosteniendo que la república caerá, porque los republicanos no pueden menos de aumentar los impuestos.

Añade que los pueblos están agobiados y que empeza á sentirse en provincias la mayor miseria.

París 28.—El Sr. Gambetta ha experimentado un notable alivio durante la última noche, habiendo desaparecido los accesos de fiebre que hicieron temer un momento por su vida.

El Sena ha tenido una nueva crecida á causa de las grandes lluvias de estos días.

Se temen nuevas inundaciones.

Lyon 28.—Grandes avenidas en el Ródano. En algunos puntos se ha desbordado.

Colonia 28.—El Rhin se ha salido de madre en varias partes.

El ferro-carril quedará probablemente interrumpido á causa de la inundación.

Londres 28.—El Daily News asegura hoy que emisarios austriacos están haciendo propaganda en la Albania, á fin de preparar la opinión pública de aquel país á favor del establecimiento de un principado albanés, bajo el protectorado de Austria.

París 28.—Mañana comenzará á discutir el Senado el dictamen sobre el presupuesto extraordinario.

El sábado se suspenderán las sesiones de dicho cuerpo, por algunos días.

El Sr. Buffet combatirá energicamente dicho presupuesto, sosteniendo que no es posible que continúe el déficit enorme que resultó en los presupuestos, y que por lo tanto, debe castigarse el de Obras públicas.

La izquierda republicana está resuelta á sostener el principio de que no deben emprenderse nuevos trabajos públicos mientras no queden completamente terminados los que están pendientes de construcción.

La comisión de límites continúa ocupándose de la demarcación de las posesiones francesas limítrofes con las inglesas en la costa occidental de África.

La comisión no tomará ningún acuerdo hasta no conocer el dictamen del almirante Montaignac, que está estudiando este asunto.—Fabra.

## Oficial

La Gaceta de ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

Subastas.—La Dirección general de la Deuda Pública ha dispuesto que el día 30 del corriente se verifiqué, á la una de la tarde, la subasta de amortización de la deuda del Tesoro.

La suma disponible al efecto es la de 56,446 pesetas 8 céntimos, que la componen 55,953 pesetas 50 céntimos, duodécima parte de la cantidad que para el año económico de 1882-83 determina la real orden de 30 de Agosto último, y 492'58 pesetas procedentes de la subasta anterior.

No habiéndose presentado proposiciones en la primera subasta para la venta del cuartel de San Mateo en este corte, el comisario de guerra, interventor del material de ingenieros de esta plaza, convoca á segunda subasta, que tendrá lugar bajo las mismas bases y condiciones que rigen para la primera, en la citada intervención, el día 15 de Enero próximo á las doce de su mañana, en cuya dependencia se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y notas de medición, todas las días no feriados, de once a cuatro de la tarde.

Vacantes.—En el distrito de la Audiencia de Barcelona se han de proveer por oposición las notarías vacantes en Cherta, Blanes, Prats de Llusanés, Villafranca del Panadés, Mataró, San Quintín de Mediona y San Lorenzo de la Muga.

Concurso.—La Sociedad Fertilizadora y Protectora del barrio de la Salud, por acuerdo de su consejo de administración, abre concurso para el suministro de tuberías y ejecución de las obras de hierro necesarias en la elevación y distribución de las aguas en el referido barrio.

Los pliegos de condiciones, planos y presupuestos se hallan de manifiesto en casa del presidente del consejo, Plaza de Matute, 9, segundo, desde hoy hasta el 31 del corriente.

Pagos.—Clases pasivas del Ayuntamiento de Madrid.—Del día 2 al 20 de Enero próximo pasarán revista en la contaduría municipal los individuos que tienen consignados sus haberes en la tesorería del Ayuntamiento, para cuyo efecto se han señalado las horas de doce á tres de la tarde, debiendo ir provistos de la cédula personal y documentos que acrediten su derecho al haber ó pension que disfrutan. Las señoras viudas y huérfanas presentarán además el certi-

ficio de existencia y estado, expedido por el señor juez municipal del distrito respectivo, en el que conste el nombre y apellido del causante de quien procede el derecho á la pension.

Si algún individuo no pudiere presentarse al acto por imposibilidad física remitirán á dicha oficina a viso con las señas de su habitación y certificado del jefe facultativo de la correspondiente Casa de Socorro, en papel clase II que justifique aquella circunstancia.

Los ausentes remitirán certificación del alcalde del pueblo en que residan, de haberse presentado á dha autoridad, y fe de existencia; y los que estén en el extranjero, certificado del cónsul.

Los que hayan sido secretarios, contadores, oficiales mayores y jefes de sección del Ayuntamiento, quedan relevados de asistir al acto, debiendo remitir á la contaduría un oficio escrito de su puño y letra, en que expresen las señas de su domicilio, fecha del documento que acredite el derecho al haber que tienen concedido y declaración de no percibir otros de fondos generales ó provinciales, extendido en papel de 75 céntimos de peseta, clase 12.

Se suspenderá el pago y serán bajas en las respectivas nóminas, todos los individuos que, en la forma y plan expresados, no acrediten su derecho al percibo de los haberes que disfrutan.

## Noticias

Bien informados, podemos aclarar la noticia que dieron ayer algunos periódicos, suponiendo que había sido asesinado el juez municipal de la villa de Arévalo, sino en San Vicente de Arévalo.

En el colegio de San Casiano (barrio de Salamanca), que dirige el Sr. D. Alfonso Pogonoski, se han verificado con brillantez extraordinaria los exámenes trimestrales de primera y segunda enseñanza.

Cuantos elogios hicieron de los resultados obtenidos por el Sr. Pogonoski, sobre todo con los niños pálidos, serán escasos, si se les compara con la realidad. El sistema Frebel, tan sabiamente aplicado por dicho señor, ha producido en los niños resultados verdaderamente sorprendentes. Bien es verdad que en el colegio citado nada se ha escaseado para montar la escuela con todas las exigencias que reclama el método del ilustre pedagogo alemán.

El Sr. Pogonoski se ha hecho acreedor, por los esfuerzos que hace por elevar la enseñanza, á la gratitud de las distinguidas familias que le han confiado la educación de sus hijos y aún á la recompensa del Estado.

En los presupuestos parciales que se están preparando se hacen algunas economías en las Direcciones de Hacienda; pero según nuestras noticias, no se propondrán reformas de gran importancia en cuanto al personal.

El gobernador de Huesca ha vuelto á encargarse del mando de aquella provincia.

El próximo sábado se celebrarán en la iglesia de San José los funerales de tercer aniversario por el fallecimiento del inolvidable hombre público don Adelardo López de Ayala. Se ejecutarán el célebre soneto «Dame, Señor, la firme voluntad», puesto en música por el eminentísimo maestro Sr. Arrieta, y la «Meditación religiosa», escrito para el tenor señor Gayarre, y que será cantada por el Sr. Verges.

El periódico La Higiene dá los siguientes consejos: «La benignidad relativa del tiempo en estos días nos permite gozar con más amplitud de las fiestas propias de fin y principio de año.

Es preciso, no obstante, prevenirse contra las heladas de las noches de Encro, sobre todo, por lo que la esplendidez y proximidad del sol en esta época hace variar las temperaturas entre el día y la noche.

Las bebidas alcohólicas, tomadas con profusión, contribuyen mucho al enfriamiento del cuerpo y exponen á las afecciones cerebrales, tan frecuentes en esta época.

El ejercicio á las horas medias del día, el aumento de abrigo á la caída de la tarde y una alimentación sustanciosa son de grande utilidad en la semana presente.

Los catedráticos de la Universidad se reunirán por facultades para designar la persona que, á

debate político, encomendó la redacción de la ley de imprenta á un empleado subalterno de su departamento, y como dicho empleado neccesitaba tal vez buscar datos en los discursos dichos hace veinte años por los oradores de oposición para que los ministros pudieran impugnar fácil y brillantemente los cargos que les fueran dirigidos, declinó en algún escrito el encargo que de su jefe recibiera.

¿Creen nuestros lectores que exageramos? Pues prestenos cinco minutos de atención.

Existían en nuestra antigua ley provincial unos funcionarios llamados subgobernadores, con residencia y jurisdicción en los distritos de Gran Canaria y Mahón. Muchísimas razones de diversa índole, á nuestro objeto presente extrañas, justificaban la existencia de aquellos funcionarios. El Sr. Romero Robledo, creyendo que no le bastaba para que el cuerpo electoral manifestase más libremente la opinión del ministro con los alcaldes nombrados de real órden, propuso, y así se hizo, que el ministro tuviese las atribuciones necesarias para nombrar subgobernadores en poblaciones de cierta importancia. El ministro usó con larguezza de aquella facultad, y nombró hasta 11 ó 12 subgobernadores, si mal no recordamos.

Sube al poder la fusión, y el Sr. González, para evitar un mal, causa otro mayor, suprimiendo de golpe y porrazo los subgobernadores, sin parar mientes en que los de Gran Canaria y Mahón, el primero sobre todo, eran no solo útiles, sino hasta necesarios. El art. 18 de la ley provincial vigente da por tierra con los subgobernadores. Esta palabra ha desaparecido de la ley. Puede haber delegados, pero no subgobernadores; pues, á pesar de esto, el autor del proyecto de ley de imprenta dice en el art. 5º: «De todo folleto y hoja suelta se depositará en el gobierno de provincia ó en el SUBGOBIERNO ó alcalde...»

Es de todo punto imposible que el Sr. González haya cometido equivocación tan garrafal, y, por tanto, es de todo punto imposible que haya sido el autor del proyecto. Lo que decimos del Sr. González, es aplicable á los altos empleados do Gobernación, de cuyos conocimientos no dudamos.

Tan poco vale la prensa para el Ministerio fusionista, que somete la redacción de las leyes á la prensa referentes, á los subalternos de Gobernación.

En lo único en que no convenimos con *El Día*, es en que el proyecto no sea obra de D. Venancio, pues público y notorio es que el leguleyo de Lillo no brilló nunca en la ciencia del Derecho.

#### Consejo de ministros.

El celebrado en Palacio bajo la presidencia de su majestad, ha durado desde las nueve de la mañana hasta las once y media.

El Sr. Sagasta ha hecho el resumen de los acontecimientos políticos de estos últimos días, fijando la actitud del Gobierno con motivo de los debates parlamentarios, que seguirá con completa unidad de pensamiento la línea de conducta que hasta el día viene observando.

También ha dirigido una rápida ojeada sobre los últimos sucesos de la política exterior, ocupándose del socialismo en Francia y de la agitación que se nota en Italia.

Los ministros de Marina y de Guerra han puesto á la firma de S. M. dos decretos de indulto de pena capital que comprenden á dos soldados de sus respectivos departamentos, y han despachado también varios expedientes que no tienen interés general.

El ministro de la Gobernación ha puesto también á la firma un decreto haciendo extensivo á los Ayuntamientos y Diputaciones el de 1852, sobre subastas del socialismo en Francia y de la agitación que se nota en Italia.

Ha sido aceptada la dimisión del gobernador de Barcelona, Sr. Moreu, y se han concedido varias grandes cruceñas de Isabel la Católica.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado el nombramiento de un presidente de Audiencia de lo criminal, y dos ó tres permutes de magistrados.

El de Ultramar, el decreto ampliando el número de vocales de la junta para la Exposición de Ámsterdam, para la que serán nombrados los directores de los principales periódicos de Madrid.

Y el de Hacienda expedientes de escaso interés.

Concluido este Consejo á las once y media, se reunieron los ministros, menos el Sr. Camacho, en la

secretaría de Estado, donde permanecieron hasta cerca de la una.

En este consejo se ha acordado aplazar para otro la anunciada combinación de mandos militares y la de gobernadores, que afectará, entre otras provincias, á las de Barcelona, Málaga y Jaén, y se han aplazado también los nombramientos de consejeros de Estado para las cinco vacantes que hoy existen.

Puede decirse que ha sido el Consejo de los aplazamientos.

El Sr. Albareda no ha asistido por no haber regresado aún de su expedición á los Llanos.

#### Boletín comercial.

##### MERCADOS NACIONALES.

Madrid 28 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'24 á 1'35 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'41 á 1'44.

Idem de ternero de 1'25 á 1'40.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Despojos de cerdo de 1'73 á 1'83.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20.

Idem fresco de 2'00 á 2'20.

Idem en canal de 1'70 á 1'80.

Lomo de 2'75 á 3'00.

Jamón de 3'50 á 4'50.

Pan de 0'46 á 0'60.

Garbanzos de 0'70 á 1'60.

Judías de 0'60 á 0'80.

Arroz de 0'70 á 0'80.

Lentejas de 0'60 á 0'70.

Carbon vegetal de 0'15 á 0'20.

Idem mineral de 0'08 á 0'10.

Cok de 0'07 á 0'08.

Jabón de 1'00 á 1'30.

Patatas de 0'10 á 0'20.

Aceite de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decilitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro y de 7 á 8 el decilitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decilitro.

Trigo (precio medio) á 31'90 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio) á 0'00.

Barcelona 25 de Diciembre.—Durante la semana del 18 al 23 del corriente, se han exportado para París por la estación española de Port-bou 1.494 toneladas de vino, según los datos que suministra la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

En el día de ayer llegaron á nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

De Liverpool y escalas, en diez y seis días, vapor *Colon*, de 737 toneladas, capitán Manterola, con 100 cajas de hojalata á C. Rull, otros efectos á la orden y á varios señores.

De Savannah y escalas, en cincuenta y tres días, corbeta *Catalina*, de 478 toneladas, capitán Bengoechea, con 889 barriles de resina á Rómulo Bosch.

De Marsella, en veintitres horas, vapor francés *Jean Mathieu*, de 257 toneladas, capitán Nicolai, con 500 sacos de trigo á J. Gasset y compañía, 4.493 cueros y otros efectos á D. Ripol y compañía, y otros efectos.

De Girgenti en cuarenta y tres días, bergantín italiano *Il Salvatore*, de 196 toneladas, capitán Sabia, con 330 toneladas de azufre á la orden.

De Avenida, en veintitres días, bergantín italiano *Il Cesare*, de 93 toneladas, capitán Tori, con 185 toneladas á la orden.

De Charleston, en cuarenta y seis días, bergantín *Virgenes*, de 219 toneladas, capitán Oliver, con 650 balas de algodón á J. M. Serra é hijo.

De Sevilla y escalas, en ochos días, vapor *Vinuela*, de 323 toneladas, capitán Molins con 50 sacos de sémola á M. Martí; 40 de arroz y cacahuetes á J. Echaniz 50 de alubias á J. Colomé; 50 idem á J. Pujol; 40 cajas de pasas á Fernando Rús; 66 bocoyes de vino á J. Sanchez; 30 de aceite á Basseda hermanos; 26 idem á Manuel Porcar y Tió, y otros efectos.

Además, cuatro buques menores con 200 sacos de arroz á Cortada y compañía; 100 á la viuda de Tarragó; 40 á M. Portet; 400 id. id., y salvado, 100 quintales de patatas y otros efectos á la orden.

Bilbao 23 de Diciembre.—Aguardiente peninsular

semejantes, si éstos, como han referido los señores, no los sentencian á ser devorados...

Hoy precisamente—añadió uno de los torberos que acababa de entrar en la sala—hace años que los naufragios del *Felipe* propusieron á nuestro compatriota Hierro...

Y meditando el daño que sus palabras podían hacer á los viajeros, selló sus labios y se puso á liar un cigarro; pero una niña de unos diez años, que pertenecía á la familia del torero segundo, exclamó con la candidez propia de su edad:

—¿Es hoy cuando aquellos pícaros quisieron comerase al niño que tantas veces nos habéis contado?

Al oír estas palabras, Armentia palideció de una manera terrible, y llevándose las manos á la frente abandonó la sala, dirigiéndose precipitadamente á la linterna.

Luis arrojó un grito, y se lanzó tras él seguido del torero y de su familia, pero una crisis nerviosa daba ficticio vigor al anciano marinero, que subió antes que ellos las escaleras, y apoyando su frente contra los cristales, empezo á gritar:

—¡Oye! ¡Martin! ¡Nos hemos salvado! ¡El faro!

—¡Armentia! ¡Armentia!—exclamaba Luis, forcejeando por separarse de la linterna.

—¡No!... ¡No!... ¡Déjame, déjame! Es el faro... ¡El faro de Columbretes!

Con grandes esfuerzos lograron apartar al marinero cuando se disponía á abrir los cristales para lanzarse afuera: Armentia, con el rostro descompuesto, los miró un momento alternativamente, y fijándose en Siller, exclamó:

—Compañero, es preciso que comamos sea como quiera; hay que degollar al niño mayor del primer torero... ¡Qué gordo está!... ¡Qué hermoso! ¡Já! ¡já! ¡já!... ¡Martin! ¡El faro! ¡El faro!

El desgraciado había perdido la razón, y fué pre-

lar á 340 pesetas la pipa y 175 la media, en depósito.

Aguardiente extrafino, marca Cubellier, á 3'50 rs. litro, y marca Posca á 3'60 id.

Aceite, clase corriente, á 3'18 rs. litro; in derechos.

Arroz peninsular: Continúa limitado al consumo local.

Sus precios á 6'25 pesetas el florete primera, y 6 el segunda por los 11'50 kilos.

Extranjero: La clase Carolina, de la que ingresaron 128 sacos por vapor *Santander*, sigue descolgando entre los arroces extranjeros, siguiéndole en movimiento el Rangoon.

No tenemos que avisar nada de nuevo respecto á precios, cotizándose el primero de 5 á 5'25 pesetas, según calidad, los 11'50 kilos, y el segundo, clase corriente, á 4.

Alubias: Poco juego ha dado el grano menudo extranjero entrado hace dos semanas, si duda por no conocerse sus condiciones.

Sigue ofreciéndose á 15 pesetas los 46 kilos.

Nada de particular ocurre con el fruto nacional, que mantiene los precios sin variación.

Cebada: Las existencias, como no son de entidad, siguen consiguiendo las 70 libras castellanas (32 1/4 kilos) 7'12 pesetas, tratándose del grano moreno de Odessa y el blanco Smirna tiene el precio de 8 pesetas.

La demanda puede considerarse activa.

En origen notase un movimiento favorable en los precios.

Garbanzos: Ha entrado el vapor *Luchana* con 527 sacos de clases corrientes, que saldrán al mercado de 17'50 á 18 pesetas los 46 kilos.

Los precios de las actuales existencias son:

Clases andaluzas de 22'50 á 30 pesetas los 46 kilos.

Clases castellanas de 22'50 á 50.

Clases corrientes, extranjeros, á 25 el saco de 100 kilos.

Habas mazaganas: Este grano ha obtenido en la semana hasta 10'50 pesetas los 32 kilos en el mueble, precio que no declinará mucho con la llegada de otros cargamentos porque en origen son contadas las existencias que quedan.

De Egipto: También ha mejorado la cotización de esta legumbre, alcanzando 13 pesetas los 41 kilos.

Harinas: Sigue el mercado bajo la presión de las noticias que dominaron la pasada semana, y del período de fiestas que atravesamos, y en el cual las transacciones son siempre de poca importancia, y debido a esto, indudablemente, los precios no recuperan la baja que ya dejamos anotada en nuestra anterior revista.

Algunos embarques para la costa gallega y andaluza son los que siguen dando carácter al artículo, pues las transacciones que motivan la demanda de la panadería son insignificantes.

Las harinas, que ya son todas las de nuestras fábricas de la provincia, elaboradas con trigos americanos, siguen mereciendo el favor de la panadería local, y estas clases selectas se pagan á 20 1/2 reales de primera y 20 rs. de segunda. Las clases de tercera y cuarta escasean, debido indudablemente á que la elaboración austro-húngara, que se va generalizando en este país, no produce estas clases.

Salvados: Continúan despachándose estos despojos á 9 rs. el ancho, 8 1/2 el menudo y 10 1/2 el sal vadillo fino, cada 11'50 kilos.

Petróleo refinado. Se han contenido los precios en las posiciones de la semana pasada, que son 48 pesos los 100 kilos brutos en barriles y 17'50 caja de dos latas con 37 litros.

*Aldeanueva del Camino* (Cáceres) 22 de Diciembre.—El precio que tuvieron ayer las especies en este mercado es el siguiente:

Trigo de Castilla sin peso, de 55 á 58 rs. arroba; cebada de 33 á 36; centeno de 33 á 36; alubias de 65 á 70.

Patatas á 2 1/2 rs. arroba.

Pimiento de primera de 70 á 75; de segunda de 55 á 66.

Vino de 13 á 15 rs. cántaro; aguardiente anisado de 30 á 32.

Cerdos cebados de 6 á 9 arrobas de 45 á 49 reales arroba; de 10 arriba de 50 á 53 bueyes cebados de 56 á 60.

Harinas á 18, 17 y 15 rs. arroba, primera segunda y tercera.

ciso conducielo á Valencia fuertemente atado con unas cuerdas. Luis, consternado con esta desgracia que le hería en lo más íntimo de su alma, trasmittió un telegrama á su padre, á fin de que le mandase el vapor para trasportar al infeliz Armentia, pues el médico había opinado que tal vez la vista del buque le volviese la razon: á los dos días zarpara <i

## EL DEBATE

### CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.  
Único representante en España.

CARLOS PRAST,  
Arenal, 8, Madrid.

### ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

#### TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio a que dedican sus capitales, y personas a quienes está confiada su dirección.

Respecto á los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á la importancia de éstos.

Tomo II.—Industria fabril.

Tomo III.—Mineralogía y Metalurgia.

Tomo IV.—Trasportes terrestres y marítimos. Navegación.

Tomo V.—Riqueza pecuaria.

Tomo VI.—Caldos y granos.

El Precio de cada tomo.—5 pesetas, franco el porte, en toda España; 750 en el extranjero y 10 en Ultramar.

Los suscriptores á todos los tomos del Anuario y al periódico EL DEBATE, abonarán á razón de 3'50, 5 y 7'50 pesetas respectivamente.

Los suscriptores á EL DEBATE tendrán el derecho de insertar las noticias que les interesen en los tomos del Anuario, en que deban ser incluidos, siempre que no ocupen más de seis líneas.

Anuncios á precios convencionales.

Se admiten noticias, anuncios y suscripciones al Anuario; sus oficinas: Villalar, 3, pral. izquierda, y en la Administración de EL DEBATE.

### CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE  
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

### FABRICA DE MANGUITOS Y PLUMEROS.

Manguitos para señora desde 4 pesetas; guarniciones, forros de abrigos, esclavinas, cubre-coches, manetas, borlas de cisne y plumeros: precios desconocidos por lo barato. Se reforman toda clase de prendas de peletería á la última novedad.

8, ESPARTEROS, 8.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

### LA FLOR DE FUMAR GRAN FÁBRICA DE TABACOS

ESTANILLO Y COMPAÑÍA  
Manrique, 226  
Depósito: Mercaderes, 6

### CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

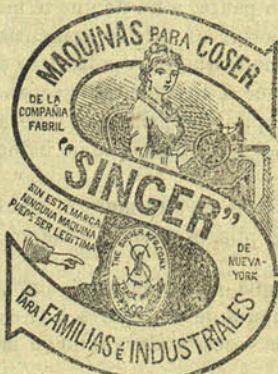
UNICO EN SU RAMO  
PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR  
en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 recompensas industriales  
por el mérito y superioridad de sus productos.

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España.



todos los modelos

pesetas 2<sup>50</sup>  
SEMANALES  
sin mas anticipo.  
10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.  
Fuenllar, 50.

Toledo, 68.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

### DINERO

SIN RETENCIÓN  
para jueces, promotores,  
militares y empleados ac-  
tivos y pasivos. Muy bara-  
to sobre fiscas, scolaris,  
muebles y alquileres.

JARDINES, 10, PRINCIPAL

de diez a dos.

DR. GONI

Especialista en las vías  
urinarias y matriz. Monte-  
ra, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-  
néreo, esterilidad e impo-  
tencia. Tratamiento espe-  
cial, acreditado en miles  
de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

HABITACIONES

Las cede una señora fran-  
cesa.

Darán razón Gorguera,

17, chocolatería.

NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO 51 HABANA

Fabrica de cigarros y pa-  
quetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elabora-  
cion con hoja de Vuelta

Abajo.

PRUEBENSE

### ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de  
sillas y sillones, tapizados  
con cueros y bordados. Se  
compran cajas de oro es-  
malteadas, joyitas id., ban-  
dejas de pata y toda clase  
de objetos de arte. Puerta  
del Sol, 13 2.<sup>o</sup>, con el en-  
treseuelo es piso 3.<sup>o</sup>—Anto-  
nio Dominguez.

FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIAN AZCANO

MARCAS  
Flor de las Flores, Flor de  
S. Azcano, Fanny, Flor del  
Paraiso.

Sitios 75, Habana

FÁBRICA DE TABACOS

DE

JESUS PEREZ

San Nicolás, 125

ROMEO Y JULIETA.

FÁBRICA DE TABACOS.

de

ALVAREZ GARCIA Y C.

San Rafael, 67 HABANA

EDWARDS

cirujano dentista, tiene e

honor de participar á sus

amigos y clientela que ha

trasladado su gabinete a la

calle de Recoletos, 12, pral.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda  
clase de tos por fuerte e incómoda que sea.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en  
las diferentes variedades que presenta  
aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma  
casi siempre de tisis y catarras  
pulmonares, disminuye muchí-  
simamente con este medicamento, rebajando por comple-  
to los accesos violentos de TOS, que contribuyen  
mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida  
por un gran cosquilleo en la  
garganta, a veces de carácter  
herpético, se corrige al momento con esta PASTA  
y desaparece luego con el auxilio de un buen de-  
purativo.

LA TOS seca, convulsiva, entre cortada  
muchas veces por sofocación.  
como sucede a los asmáticos y  
personas excesivamente nerviosas por efecto de  
una gran debilidad, se combate perfectamente con  
esta PASTA PECTORAL.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ata-  
ca con tanta pertinacia a los  
niños, causándoles vómitos, des-  
gana y hasta esputos sanguíneos, se cura con es-  
ta PASTA, mayormente si se le acompaña un co-  
cimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la  
llamada vulgarmente de san-  
gre, ya sea reciente ó crónica,  
se cura siempre con este precioso medicamento.  
Son numerosísimos los ejemplos de curaciones  
obtenidas en personas que de muchos años pade-  
cían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz,  
que al menor resfriado se reproducía de una mane-  
ra insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares pro-  
viene de una simple TOS, ocasionada por un cons-  
tipado mal curado.

Este gran medicamente es, pues, siempre seguro  
para curar en unos casos y combatir en otros una  
enfermedad de cuyos terribles resultados se ven  
diariamente ejemplos.

### ALIVIO Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente  
en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques  
mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran  
alivio. La expectoración se produce mas facilmente,  
la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad  
y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda,  
que no ensucia los dedos y se aspira el humo con  
extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las se-  
ñoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se  
calman al instante con los papeles azoados, quedando uno dentro  
de la habitación: de modo que el enfermo que se ve  
privado de descansar siente luego un agradable  
bienestar, que se convierte en el mas apacible  
sueño.

Depósito central de estos medicamentos. Farma-  
cia de su autor, en Barcelona, y se hallarán tam-  
bién de venta en las principales farmacias de todas  
las poblaciones de España y América, así como en  
Francia, Italia y Portugal.

## BITTINI Y COMPAÑÍA,

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENE-  
DICTINOS.

### EL ULTIMO TRANSITO DE VENUS POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.

POR

DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados origina-  
les intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descu-  
brimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por  
objeto describir los grandes fenómenos del Universo,  
bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas  
las inteligencias.

Forma un volumen en 4.<sup>o</sup> de 218 páginas, que se ha-  
lla de venta en las principales librerías, al precio de 4  
pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 50, pi-o cuarto, izquier-  
da, Madrid.

## LA CAROLINA

GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga prá-  
tica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos  
de Vuelta Abajo (dónde hace sus compras), circunstan-  
cias que, unidas al más escrupuloso esmero en la ela-  
boración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correos: Apartado 537

HABANA.